Bogotá D.C. 29 de diciembre de 2023

Señor
LUIS ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
Representante Legal
REN CONSULTORES S.A.S
larojas@renconsultores.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Comunicación Selección – CP No. 20 de 2023

Estimado señor:

De manera atenta le informo, que una vez concluida la evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo de la Convocatoria Pública CP No. 20 de 2023, realizado el Informe de Verificación, Evaluación y Calificación por parte del Grupo Evaluador, efectuado el traslado del mismo a los proponentes, dentro del cual se recibieron observaciones que no modificaron la evaluación y atendiendo la recomendación impartida por el Comité de Contratación y Racionalización del Gasto, la propuesta presentada por REN CONSULTORES S.A.S, cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos y obtuvo el mayor puntaje, resultando seleccionada para celebrar el contrato cuyo objeto es: "Prestar el servicio a través de una herramienta que permita la suscripción, implementación, integración, desarrollo, configuración, para gestionar de forma integral todos los subprocesos y trámites transversales asociados al proceso de Medicina Laboral de Colpensiones".

El resultado de la verificación de los requisitos mínimos y calificación de conformidad con el informe de evaluación que hace parte integral del presente documento, fue el siguiente:

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS		TOTAL
					Oferta Económica 90%	Estímulo a la Industria Nacional 10%	
1	ASF SOLUCIONES S.A.S.	RECHAZADO (*)	CUMPLE	RECHAZADO (*)	Sin puntos	Sin puntos	Sin puntos
2	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO (*)	CUMPLE	Sin puntos	Sin puntos	Sin puntos
3	BUSINESS ON LINE SAS	CUMPLE	RECHAZADO (*)	CUMPLE	Sin puntos	Sin puntos	Sin puntos
4	PROSERVANDA SG-SST S.A.S.	RECHAZADO (*)	RECHAZADO (*)	RECHAZADO (*)	Sin puntos	Sin puntos	Sin puntos
5	REN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90 puntos	10 puntos	100 puntos

(*) Los proponentes ASF SOLUCIONES S.A.S., ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD S.A.S, BUSINESS ON LINE SAS y PROSERVANDA SG-SST S.A.S., incurren en la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5.4. de las reglas de participación de la CP No. 20 de 2020, la cual indica: "No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación."

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con el numeral 2.11 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA de las Reglas de Participación del proceso de Convocatoria Pública CP No. 20 de 2023, una vez seleccionado como contratista a la sociedad REN CONSULTORES S.A.S., Colpensiones procederá a comunicarle la selección, etapa que se cumple con el presente escrito.

El valor del contrato es hasta la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.988.050.000), incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Para la ejecución del contrato COLPENSIONES cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 1000008588 - Presupuesto RPM del 30 de noviembre de 2023.

Agradecemos su participación en este proceso, y hacemos un llamado para que trabajemos mancomunadamente para contribuir con el cumplimiento de los cometidos de COLPENSIONES, como una empresa innovadora y sólida, con altos estándares de servicio, líder en el aseguramiento del sistema pensional colombiano y el desarrollo del programa BEPS.

Le solicitamos estar atentos al llamado de la Dirección Contractual para la suscripción y legalización del contrato respectivo.

Atentamente,

MARÍA ELISA MORÓN BAUTE
Vicepresidente de Gestión Corporativa

Revisó: Diana Carolina Merchán Forero - Profesional Máster código 302, grado 05 con asignación de funciones de Directora Contractual
Elaboró: Alba Rocio Parra Vera - Profesional Master 320-07